

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DDS-011	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO	HOJA :
Rev:	2025/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de:	31/12/2025	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Calentadores Solares

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Llenado de solicitud para el apoyo de Programa Calentadores Solares

DIRIGIDO A:

Viviendas de las colonias, fraccionamientos, localidades y comunidades del Municipio de San Francisco de los Romo que se encuentren en estado de vulnerabilidad o que alguno de los integrantes de la familia residente en la vivienda sea adulto mayor o presente algún tipo de discapacidad y/o enfermedades crónicas

OFICINA RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario

UBICACION:	TELEFONO:
Calle Decreto 30 de Enero de 1992 #503, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo	465-111-0757

REQUISITOS	DOCUMENTOS
1.- Residir en el Municipio de San Francisco de los Romo. 2.- Contar con algún nivel de vulnerabilidad o rezago social. 3.- Inscribirse al programa presentando su documentación completa en las oficinas que ocupan la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario. 4.- Autorizar el uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente.	1. Copia simple de identificación oficial con fotografía, vigente, legible y por ambos lados. 2. Copia de comprobante de domicilio actual, tal como recibo de luz, agua, teléfono; en caso contrario presentar carta de residencia emitida por la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. 3. Estudio socioeconómico, en el supuesto que la solicitud sea por vulnerabilidad, mismo que será aplicado al momento de solicitar el apoyo. 4. Solicitud de apoyo la cual motive su petición. 5. Documento bajo protesta de decir verdad en el que se indique que el apoyo recibido será utilizado para los fines establecidos en las Reglas de Operación. 6. Documento que acredite que la vivienda a beneficiar es propiedad del solicitante. 7. En caso de que en la vivienda resida persona adulta mayor o que presente algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica deberá presentar documento que acredite esta condición. 8. Autorización del uso de sus datos personales a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, de acuerdo con la normatividad vigente. 9. En el supuesto de que el beneficiario se encuentre incapacitado físicamente, se podrá presentar una persona que éste designe para recibir el apoyo, acreditando la situación a través de carta poder debidamente requisitada y signada por el beneficiario.

COSTO (personas físicas y morales)	FORMA DE PAGO
Servicio sin costo	N/A

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

N/A

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:	VIGENCIA
Ninguno	Agosto del ejercicio fiscal 2025

HORARIO DE ATENCION:	TIEMPO DE RESPUESTA:
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes	De acuerdo a las Reglas de operación

POLITICA:

Apoyar a personas del ámbito rural y urbano, en condición de vulnerabilidad, que cuentan con servicio de agua a través de un tanque elevado tipo tinaco o similar y que actualmente utilizan métodos convencionales para calentar agua en sus hogares, sin disponer previamente de un calentador solar.

FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO
Artículo 99, Fracción XI del Código Municipal de San Francisco de los Romo y apartado decimo primero, artículo 113	
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES	AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 465 111 07 57 dir.dsosocial@sanfranciscodelosromo.gob.mx	Órgano Interno de Control (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE		Lic. Jaqueline Santos Marín	Tec. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento	Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Presidenta Municipal
FIRMA			